

**CONVOCATORIA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA PARA  
CONSULTORÍA EN SOLICITUDES A LAS CONVOCATORIAS 2022 DEL  
ERC, Y CONSORCIOS COORDINADOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS  
HORIZONTE EUROPA (HE), LIFE, PRIMA E INTERREG.**

**RESOLUCIÓN:**

Una vez revisadas las solicitudes presentadas a la Convocatoria de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicada con fecha 14 de febrero de 2022, *para consultoría en solicitudes a las convocatorias 2022 del ERC, y consorcios coordinados dentro de los programas Horizonte Europa (HE), LIFE, PRIMA e INTERREG*, y tras examinar la documentación recibida, se ha acordado la admisión de solicitudes que figuran en el Anexo I:

Anexo I. Solicitudes admitidas

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Modalidad</b>
Contreras Sanz	Javier	B
Díaz Sánchez	Estrella	A
Pérez de los Reyes	Caridad	B

Los interesados cuyas solicitudes hayan resultado excluidas u omitidas, dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación de la citada resolución en la página web de la Universidad de Castilla- La Mancha en <https://www.uclm.es/Convocatorias>, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada

D. Antonio Mas López  
Vicerrector de Política Científica de la UCLM